

Expediente: 020.01_PA_SUMINISTRO_VEHICULOS

Asunto: Aceptación de propuesta de adjudicación

Título: CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO EN ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.), POR LOTES

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 6 de febrero de 2020 la Presidenta del Consejo de Administración de la empresa pública SERPA aprobó el expediente para la contratación del **SUMINISTRO EN ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.), POR LOTES.**

En la misma fecha se aprobaron los pliegos reguladores así como el gasto correspondiente a esta contratación con cargo a los presupuestos para gastos de SERPA, S. A. correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.

Segundo.- El anuncio de licitación del contrato se publicó en la plataforma de contratación del sector público (<https://contrataciondelestado.es>) el día 10 de febrero de 2020. Asimismo, tanto el anuncio de licitación como la información correspondiente a este contrato se insertaron en la página web de SERPA. (www.serpasa.es).

Tercero.- Con fecha 2 de marzo de 2020 la Mesa de Contratación adoptó los acuerdos siguientes:

1. Declaró como mejores propuestas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento las presentadas por parte de los licitadores y para los Lotes que a continuación se indican:

▪ **ALVEMACO RENT A CAR, S. L.**, con CIF B-74085408, y con domicilio en la carretera de Oviedo a Gijón, km 13, 33192, Pruvia, Llanera, Principado de Asturias

LOTE N º 1 (Turismos gasolina, diésel o híbrido), por el precio unitario de doscientos cuarenta y un euros (241,00 €), sin IVA.

El porcentaje propuesto de vehículos con menos de 50.000 kms es del 45 %, presentando las siguientes mejoras:

- Encendido automático de luces.
- Sensor de lluvia.
- Programador y limitador de velocidad.
- Cámara de visión trasera.
- Sistema de control de presión de los neumáticos.
- Navegador integrado.

LOTE N º 2 (Furgoneta uso mixto con motor diésel), por el precio unitario de doscientos cuarenta y dos euros (242,00 €), sin IVA.

El porcentaje propuesto de vehículos con menos de 50.000 kms es del 20 %, presentando las siguientes mejoras:

- Programador y limitador de velocidad.
- Sistema de control de presión de los neumáticos.

LOTE N º 4 (Vehículo todoterreno con reductora y motor diésel), por el precio unitario de quinientos noventa y siete euros (597,00 €), sin IVA.

El porcentaje propuesto de vehículos con menos de 50.000 kms es del 30 %, no ofertando ninguna mejora.

- **SAMELAR MAIN, S.L.** con CIF B 52526985, y con domicilio en Calle Erastótenes, n º 91, 33392, Gijón, Principado de Asturias.

LOTE N º 3 (Vehículo todoterreno/ todocamino motor diésel), por el precio unitario de cuatrocientos cincuenta y siete euros con diecinueve céntimos (457,19 €), sin IVA.

El porcentaje propuesto de vehículos con menos de 50.000 kms es del 100 %, presentando las siguientes mejoras:

- Encendido automático de luces
- Sensor de lluvia
- Programador y limitador de velocidad
- Cámara de visión trasera
- Sistema de control de presión de los neumáticos
- Navegador integrado

2. Propuso al Órgano de Contratación la adjudicación del presente contrato a favor de los licitadores SAMELAR MAIN, S.L. y ALVEMACO RENT A CAR, S. L.

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente, y actuando en calidad de Órgano de Contratación competente en virtud de las facultades otorgadas por el acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración de esta empresa pública de fecha 4 de diciembre de 2019; elevadas a público ante el Notario de la ciudad de Oviedo D. Luis Ignacio Fernández Posada, con fecha 8 de enero de 2020, bajo el n º 54 de su Protocolo; la Presidenta del Consejo de Administración de SERPA, S. A.,

ACUERDA

ÚNICO.-

Aceptar la propuesta de adjudicación formulada por parte de la Mesa de Contratación, dando continuidad a la tramitación del procedimiento de licitación de referencia.

En Gijón, a 9 de marzo de 2020,

Fdo.: Dña Ana Cárcaba García
Presidenta del Consejo de Administración de SERPA